



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 192/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Elías Dipp Ortega, nació el 28 de enero de 1928, en el municipio de Tarija, Provincia Cercado del Departamento de Tarija, sus padres fueron Don José Dipp Morón y Doña María Escolástica Ortega Tejerina.

Que, Elías Dipp Ortega, curso sus estudios primarios en la Unidad Educativa Aniceto Arce y culminó sus estudios de secundaria en el Colegio Nacional "San Luís" del Departamento de Tarija.

Que, Elías Dipp Ortega, desde los 12 años ha descubierto su talento encontrando en el instrumento musical (la guitarra) una compañera, que a lo largo sería parte de su vida, por ello en su vida profesional fue profesor de música llegando a incursionar a muchos jóvenes quienes entusiasmados por la música buscaban una oportunidad de talento junto a su maestro.

Que, Elías Dipp Ortega, en los años 1961 a 1962, fue diputado nacional en el gobierno de Víctor Paz, pero con el golpe de René Barrientos Ortuño en los escasos años de ejercicio fue secuestrado y desterrado con destino al Paraguay, siendo destituidos todos los diputados y senadores de entonces sin opción alguna ya que los golpes de estado se encontraban a la orden del día.

Que, Elías Dipp Ortega, en su amplia trayectoria se vinculó en los medios de comunicación llegando a trabajar muy joven en la radio Guadalquivir de Rollano, radio Nacional de Fernández y radio Illimani en la ciudad de La Paz, asimismo llegó a ser miembro de sobodaycom.

Que, Elías Dipp Ortega, en su amplia trayectoria logró componer una treintena de motivos en su amplio repertorio de autoría musical como ser entre ellas; Noches de luna (cueca), Barrio El Molino (cueca), Ay, pero (cueca), Para el Carnaval (cueca), Barrio Las Panosas (cueca), Folkloreando (estilo), De Tarija la ilusión (vals), Sombrerito de lana (tonada), devuelta al pago y la letra que llevo al éxito al grupo musical "Ay Juna" titulada (Mi Palomita), entre otras muy queridas en la tierra chapaca.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al autor, compositor, radialista y profesor, **Elias Dipp Ortega**, por su inobjetable aporte a la educación y haber promovido en el Departamento de Tarija el fomento cultural de la cueca chapaca a nivel nacional fortaleciendo con su ejemplo la difusión de nuestra cultura para el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES